

**CERTIFICACIÓN DE ACUERDOS
DE LA SOCIEDAD
SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.**

Doña Ana Belén Antón Val, Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración de la sociedad Sepides Gestión, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E. (en adelante, “**Sepides Gestión**” o “**Sociedad**”), con domicilio en Madrid, calle de Velázquez nº 134 bis, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 4.429, Folio 224, Hoja M-73.421 y con Número de Identificación Fiscal A-11005444.

CERTIFICA

En relación con la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el día 4 de noviembre de 2019, por procedimiento de votación por escrito y sin sesión, se adoptó, según resulta del Libro de Actas, entre otros, por unanimidad, el siguiente **ACUERDO**:

- ✓ **APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN E INICIO DE LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO DE SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.**

Y PARA QUE CONSTE Y SURTA LOS EFECTOS OPORTUNOS, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN MADRID, A 5 DE DICIEMBRE DE 2019.

La Vicesecretaria del Consejo de Administración



Ana Belén Antón Val